



Reflexiones en torno a la Sociedad de la información y el conocimiento

Yessica Anel Rojas Matías

Facultad de Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental
yesicanel@yahoo.com.mx

[Localice en este documento](#)

Resumen: La sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “Sociedad de la información” está relacionado con la idea de la “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de “Sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. Las sociedades más avanzadas tienen en común una creciente adopción tecnológica para la valoración y gestión de la información.

Palabras clave: Sociedad de la Información, sociedad del conocimiento, gestión del conocimiento, tecnología

En la actualidad vivimos en un mundo rodeado de información, en donde los diferentes estilos de vida de las sociedades desarrolladas y los sistemas económicos, apoyadas por herramientas tales como las *TIC* (Tecnologías de la Información y Comunicación), son los principales motores generadores de información. La sociedad actual se encuentra en crecimiento constante, dando origen así a ingentes cantidades de documentos, lo cual nos permite creer que estamos construyendo a escala planetaria una sociedad de la información, entendiendo por dicha sociedad a aquella en la cual la creación, distribución y manipulación de la información, forman parte trascendente de las actividades culturales y económicas, tomando en cuenta que la tecnología es una de las claves técnicas de la *SI* (Sociedad de la Información).

La sociedad de la información está ubicada como la sucesora de la sociedad industrial, el término tiene sus antecedentes en los años 70, sin embargo, esta expresión reaparece con fuerza en los años 90 en el contexto del desarrollo del Internet y las *TIC*. En 1995 fue incluida en la agenda de las reuniones del *G8* [1]. En 1998 fue elegida por la *UNESCO* como el nombre de la cumbre mundial (CMSI) a realizarse en Ginebra (2003) y en Túnez (2005). Al respecto Abdul Waheed Khan, subdirector general de la *UNESCO* para la comunicación y la información, escribió:

La sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “Sociedad de la información”, a mi parecer, está relacionado con la idea de la “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de “Sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. El concepto de “Sociedades del conocimiento” es preferible al de la “Sociedad de la información” ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. [...] El conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico, sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad. [2]

Abdul Waheed alude de este modo al término “Sociedad del conocimiento”; dicha noción surgió hacia finales de los años 90, sin embargo, no es algo que exista actualmente, es más bien un ideal o una etapa evolutiva hacia la que se dirige la Humanidad; se piensa entonces, que es una etapa posterior a la actual era de la información.

Por otra parte, Antonio Lucas Marín en su obra *La nueva sociedad de la información. Una perspectiva desde Silicon Valley*, parte del análisis de las sociedades de la información o informacionales (haciendo la comparación de la diferencia entre “Industria” e “Industrial”) en las que se ha tomado una especial conciencia de que la vida social se basa cada vez más en la creación y el intercambio de información. Como primer punto, precisa lo que han llegado a ser las sociedades avanzadas modernas basadas en una evolución que abarca desde las sociedades tradicionales a las industriales y expone que la aparición reciente de esta sociedad informacional se ha caracterizado por la presencia tecnológica (las computadoras, el Internet, las fibras ópticas, redes de comunicación, etc.), que ha aumentado de forma clara la capacidad productiva del hombre, finalmente, expone las posibles consecuencias negativas de la aparición de las computadoras y de otras tecnologías informacionales para la vida cotidiana, en sectores como el empleo, la desigualdad y algunos aspectos de la educación.

En la primera parte del libro, se puede hablar de la evolución de las sociedades, que en la última década del siglo xx han recibido el nombre de sociedades de la información, donde la principal característica de dicha sociedad es de índole económica, es decir, existe una gran productividad debido a la aparición y uso de nuevas tecnologías; se pasa de este modo, por un proceso histórico que va desde la sociedad **agrícola a la industrial**, la cual con el uso de nuevas técnicas, fuentes de energía, invención de maquinarias, innovadores medios de transporte y aumento de la capacidad productiva, da lugar a la **moderna**.

El autor, refiere que la revolución industrial es la base o sustento de la sociedad moderna, porque es cuando surge la aparición de innovaciones tecnológicas significativas (como la introducción de la iluminación eléctrica domiciliar por Edison o la del automóvil económico por Ford) que generan una fase de expansión financiera a través de la actividad tecnológica.

Sin embargo, este cambio de sociedades, se da porque el hombre, conforme satisface las necesidades básicas, desarrolla necesidades y deseos más elevados; en este sentido se crearon tecnologías para satisfacer insuficiencias de producción, generando así nuevas expectativas de información y con ello el desarrollo de las Sociedades informacionales.

En la sociedad de la Información moderna nos encontramos que surge un nuevo tipo de organización que es la tecnócrata, vista como una elite dominante que se refiere a la consideración de que la cultura de unos pocos no dependerá del trabajo de muchos. Esto es, que las sociedades más avanzadas tienen en común una creciente adopción tecnológica para la valoración y gestión de la información, que les permite abordar de forma precisa temas técnicos, económicos y sociales, lo que les lleva al aumento de productividad y desarrollo.

De tal manera se confirma la expresión de que la información es poder, pero sólo para los que tienen la capacidad de transformarla en conocimiento. Tan sólo la información bien interpretada, veraz y relacionada con otras, puede ser utilizada con eficacia, y para esto es necesario una educación profesional y capacitación técnica previa. Las sociedades que generan y adoptan tecnología como Silicon Valley y los países de primer mundo cumplen con este requerimiento último, y por ello el éxito de sus sociedades.

Sin embargo, después de haber mencionado la evolución de las sociedades tradicionales a las industriales y de destacar la importancia de las nuevas tecnologías, como instrumento potencial para elevar la capacidad productiva de un país y con ello hacer posible la tecnocracia como una elite dominante, el autor también aborda el tema de la evolución de las computadoras a lo largo de la historia, pasando por cinco

etapas anteriores a la máquina de la modernidad. Esto lo lleva a la conclusión de que no todo es desarrollo y productividad; la creación y expansión del Internet ha generado problemas con la seguridad del tránsito de información, la defensa de la intimidad y la veracidad de los datos.

Por otra parte, Lucas Marín, menciona que las nuevas tecnologías afectan el progreso humano en los puntos del empleo, la desigualdad y la educación; ya que el uso de ellas muchas veces genera desempleo, desequilibrio y pobreza. Ante lo cual, creo que todo depende del cristal con que se mire; no existe el desempleo o la sustitución de la máquina por el hombre; lo que cambia son los paradigmas sociales, económicos y productivos, que dan lugar al surgimiento de nuevas formas de organización. Se debe recordar que la tecnología es una construcción social para satisfacer necesidades, y se crean nuevas necesidades que pueden ser cubiertas al existir y usar las tecnologías adecuadas.

Se puede decir que no podemos olvidar que las tecnologías deben considerarse un medio y no un fin en sí mismas. En condiciones favorables estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de vida para todos.

Coincido con el autor cuando afirma que un problema fundamental es la falta de seguridad del tránsito de la información, la producción de pornografía y falta de veracidad de los datos que circulan en la red. Sin embargo, existen esfuerzos mundiales de cooperación para evitar que las tecnologías y los recursos de la información se utilicen para actos ilícitos, respetando siempre los derechos humanos; esto según la declaración de principios dados en la cumbre mundial de la sociedad de la información por la *UNESCO*.

Dicha cumbre tuvo dos fases: la primera fue realizada del 10 al 12 de diciembre de 2003, en Ginebra (Suiza), donde se adoptó una declaración de principios y un plan de acción. La segunda fase se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre de 2005 en Túnez. En ambas fases, se manifiesta el compromiso de construir una *SI* centrada en la persona, en donde todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, elevando así la calidad de vida de los pueblos, sobre la base de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Entre los principios dados en la *CMSI (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información)* destacan los siguientes:

— Reafirmamos, como fundamento esencial de la Sociedad de la Información, y según se estipula en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Constituye el eje central de la Sociedad de la Información. Todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información.

— Reafirmamos nuestro compromiso con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a saber, que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, y que, en el

ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. De esta manera, fomentaremos una Sociedad de la Información en la que se respete la dignidad humana.

— De conformidad con el espíritu de la presente Declaración, en defender el principio de la igualdad soberana de todos los Estados.

— Reconocemos que la ciencia desempeña un papel cardinal en el desarrollo de la Sociedad de la Información. Gran parte de los elementos constitutivos de esta sociedad son el fruto de los avances científicos y técnicos que han sido posibles gracias a la comunicación mutua de los resultados de la investigación.

— Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Es más, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan, por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo.

— Somos conscientes de que las TIC deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas. En condiciones favorables, estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de todos. Pueden, además, promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones.

— Somos plenamente conscientes de que las ventajas de la revolución de la tecnología de la información están en la actualidad desigualmente distribuidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades. Estamos plenamente comprometidos a convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados.

— Estamos empeñados en materializar nuestra visión común de la Sociedad de la Información, para nosotros y las generaciones futuras. Reconocemos que los jóvenes constituyen la fuerza de trabajo del futuro, son los principales creadores de las TIC y también los primeros que las adoptan. En consecuencia, deben fomentarse sus capacidades como estudiantes, desarrolladores, contribuyentes, empresarios y encargados de la adopción toma de decisiones. Debemos centrarnos especialmente en los jóvenes que no han tenido aún la posibilidad de aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las TIC. También estamos comprometidos a garantizar que, en el desarrollo de las aplicaciones y la explotación de los servicios de las TIC, se respeten los derechos de los niños y se vele por su protección y su bienestar.

— Afirmamos que el desarrollo de las TIC brinda ingentes oportunidades a las mujeres, las cuales deben ser parte integrantes y participantes clave de la Sociedad de la Información. Nos comprometemos a garantizar que la Sociedad de la Información fomente la potenciación de las mujeres y su plena participación, en pie de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de adopción de decisiones. A dicho efecto, debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento para conseguir este objetivo.

— Al construir la Sociedad de la Información, a las necesidades especiales de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, en particular los migrantes, las personas internamente desplazadas y los refugiados, los desempleados y las personas desfavorecidas, las minorías y las poblaciones nómadas. Reconoceremos, por otra parte, las necesidades especiales de personas de edad y las personas con discapacidades.

— Los gobiernos, al igual que el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, tienen una función y una responsabilidad importantes en el desarrollo de la Sociedad de la Información y, en su caso, en el proceso de toma de decisiones. La construcción de una Sociedad de la Información centrada en la persona es un esfuerzo conjunto que necesita la cooperación y la asociación de todas las partes interesadas.

— La Sociedad de la Información debe respetar la paz y regirse por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza.

— El fomento de un clima de confianza, incluso en la seguridad de la información y la seguridad de las redes, la autenticación, la privacidad y la protección de los consumidores, es requisito previo para que se desarrolle la Sociedad de la Información y para promover la confianza entre los usuarios de las TIC. Se debe fomentar, desarrollar y poner en práctica una cultura global de ciberseguridad, en cooperación con todas las partes interesadas y los organismos internacionales especializados. Se deberían respaldar dichos esfuerzos con una mayor cooperación internacional. Dentro de esta cultura global de ciberseguridad, es importante mejorar la seguridad y garantizar la protección de los datos y la privacidad, al mismo tiempo que se amplía el acceso y el comercio. Por otra parte, es necesario tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país, y respetar los aspectos de la Sociedad de la Información orientados al desarrollo.

— Todos los actores de la Sociedad de la Información deben adoptar las acciones y medidas preventivas apropiadas, con arreglo al derecho, para impedir la utilización abusiva de las TIC, tales como actos ilícitos o de otro tipo motivados por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia, el odio, la violencia, todo tipo de maltrato de niños, incluidas la pedofilia y la pornografía infantil, así como la trata y la explotación de seres humanos. [3]

Tomando en cuenta lo anterior, se deduce que uno de los objetivos más relevantes para la *UNESCO* consiste en eliminar la brecha digital, entendiendo por ésta a “las diferencias en el acceso a las *TIC* que existen entre los ciudadanos o naciones (ya sea

por falta de capacitación para manejar los instrumentos de la convergencia o por falta de infraestructura tecnológica)". [4]

Mientras que los habitantes del mundo no gocen de una igualdad de oportunidades para acceder a la información y un espíritu crítico para analizarla y seleccionarla, seguiremos estancados en una sociedad de la información, y no habremos evolucionado hacia lo que serán las sociedades del conocimiento, por tanto se requiere de una auténtica revolución de carácter cultural tomando en cuenta que la información no es lo mismo que el conocimiento, sino que la información es una herramienta o instrumento de éste; el conocimiento obedece a "entendimiento, inteligencia, razón natural" [5] y la información se fundamenta en otros aspectos sensiblemente diferentes entre los que podemos mencionar su carácter pragmático, puesto que puede ser aplicada en el ámbito comercial, parlamentario y genético, entre otros, y es ella la que forja el conocimiento, pero no es conocimiento en sí misma.

Concluyo diciendo que la educación profesional y la capacitación técnica son elementos indispensables para que una sociedad, además de adoptar o generar tecnología, pueda usarla de una forma eficaz. La tecnología evidentemente requiere de cambios en los paradigmas de una sociedad, por ello la creación de nuevas licenciaturas o ramas del saber que tratan de cubrir las nuevas necesidades que la misma tecnología trae consigo. El uso correcto de la tecnología en el campo de la información nos proporciona un instrumento de gran apoyo para la generación, el procesamiento y la transmisión de la información, que finalmente se convierte en una fuente fundamental de la productividad y el poder, dejando así de ser la sociedad de la información para convertirse en la sociedad del conocimiento, sin embargo, ambas nociones son inherentes; la primera es la herramienta y la segunda el fin; por tanto, considero pertinente adoptar un nuevo término: "Sociedad de la Información y el Conocimiento".

Notas:

- [1] Se denomina G8 a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es relevante a escala global; está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.
- [2] Towards Knowledge Societies. An interview with Abdul Waheed Khan. World of science vol. 1, No. 4 july-september 2003, UNESCO'S natural sciences sector. <http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php>
- [3] <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html> . (Consultado el 23 de febrero de 2009).
- [4] Toussaint Florence. "México ante la sociedad de la información y el conocimiento. Estudio de las redes. Clasificaciones. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* No. 185, UNAM FCPyS, México. 2002 (may.-ago.) pp.57-72.
- [5] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, p. 627.

BIBLIOGRAFÍA:

Lucas Marín, Antonio. *La nueva sociedad de la información. Una perspectiva de Silicon Valley*. Madrid: Editorial Trotta, 2000.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, p. 627.

Toussaint, Florence. "México ante la sociedad de la información y el conocimiento. Estudio de las redes. Clasificaciones. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 185, UNAM FCPyS, México. 2002 (may.-ago.) pp.57-72.

© Yessica Anel Rojas Matías 2009

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

El URL de este documento es <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/>.html

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo